



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 0187

LA PLATA, 31 ENE. 2024

VISTO la nota cursada por la SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y CONVIVENCIA, mediante la cual solicita se dé por terminada la asignación de funciones con carácter interino de Jefe de Departamento de Educación Vial, en la Dirección General de Contralor de Planificación y Coordinación de Eventos, de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, dependiente de la SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y CONVIVENCIA otorgadas mediante Decreto 2407/23, al señor **AYESTARAN Jorge Rubén**; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada resulta procedente dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Dese por finalizada a partir del 1º de enero de 2024, la asignación de funciones con carácter interino en el Agrupamiento Jerárquico, Categoría 14 - JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VIAL -, otorgadas mediante Decreto 2407/23 en la Dirección General de Contralor de Planificación y Coordinación de Eventos, de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, dependiente de la SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y CONVIVENCIA, al señor **AYESTARAN Jorge Rubén**, DNI. 13.172.072, legajo 16.115; quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 4, con un régimen de 45 horas semanales. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata

0087